



ACTA DE APERTURA

CONCURSO DE PRECIOS N° 34/17

En la Ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos, a los ONCE días del mes de MAYO del año Dos Mil Diecisiete, siendo las DIEZ horas, reunidos en la Sección Suministros de la Municipalidad de Crespo: el Director de Hacienda y Presupuesto Licenciado Daniel KLIPHAN y el Jefe de Suministros Roberto GOETTE.-

Al iniciarse el acto se procede a la apertura de las propuestas que han sido presentadas.

PRIMERO: Propuesta presentada por LA AGRICOLA REGIONAL COOP. LTDA CUIT: 33-50404708-9

Presenta Certificado fiscal para contratar de AFIP y Certificado libre deuda fiscal para proveedores del Estado de ATER.-

ítem 1) Una Regla vibratoria modulada con tramo medio articulado y 6 tramos rectos de 1.5 m quedando un ancho de trabajo mínimo de 9 metros, la regla debe venir equipada con motor de 9 hp naftero de 4 marca SORRENTO a un precio de \$ 67.595,00.-

SEGUNDO: Propuesta presentada por CARLOS DANIEL CZARLINSKY CUIT: 20-22737257-6

Presenta certificado fiscal para contratar de AFIP y Certificado libre deuda fiscal para proveedores del Estado de ATER.-

Ítem 01: Cantidad 01 (una)

Regla vibratoria modulada marca **SORRENTO**, con tramo medio articulado y 06 (seis) tramos rectos de 1,50 mts, quedando un ancho mínimo de trabajo de 9 mts.



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

La regla viene equipada con motor a explosión naftero de 4 tiempos.

Eficiente y liviana permite un trabajo ágil y rápido. Sistema de vibración que consiste en un eje ubicado a lo largo de toda la regla, lo que permite una mejor distribución de las vibraciones, ofreciendo un vibrado parejo y uniforme en toda su longitud. Construcción en acero, triangular reticulada, de largos acoplables entre sí, lo que permite modular su longitud pudiendo elegir el largo de trabajo manteniendo su correcto nivel. Regla compuesta por:

01 (uno) □ Tramo inicial motriz de 0,75 metros con críquet.

01 (uno) Tramo Terminal de 0,75 con críquet. □

01 (un) Motor marca **SORRENTO**. Arranque manual. Naftero (4T) de 9 HP. Válvulas a la cabeza que reduce los niveles de consumo de combustible, aceite y aumenta la potencia de salida. 3600 rpm. Capacidad de tanque: 3,6 lts. Filtro de aire doble. Encendido transistorizado sin platinos. Con alarma de motor por falta de aceite.

06 (seis) Módulo de extensión normal de 1,50 metros.

VALOR UNITARIO: \$ 68.400.-
VALOR TOTAL: \$ 68.400.-
SON: Pesos SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS.-

CONDICIONES DE VENTA:

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: \$ 64.800.-
SON: Pesos SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS.-

VALIDEZ DE OFERTA: 30 días. **PLAZO DE ENTREGA:** 30 DIAS.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS F.F. **LUGAR DE ENTREGA:** CRESPO, E.R.

Saludos cordiales y muchas gracias,

Siendo las DIEZ horas y quince minutos se da por finalizado el acto, procediéndose a firmar la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo.


Daniel Czarlinsky


Parana Medio

Rosario del Tala 644
CP 3100 Paraná, Entre Ríos
Tel/Fax (0343) 4233210/4312220
paranamedio@paranamedio.com
www.paranamedio.com



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

DEPARTAMENTO EJECUTIVO
